



DON JOSÉ RICO PAVÉS, OBISPO DE ASIDONIA-JEREZ, DOÑA MARIA JOSE GARCÍA-PELAYO, ALCALDESA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE NUESTRA CIUDAD, DEAN Y CANÓNICOS DEL CABILADO CATEDRAL, CONCEJALES DEL CABILDO MUNICIPAL, ACADEMICOS DE LA REAL ACADEMIA DE ARTES Y LETRAS DE SAN DIONISIO, AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES Y DE ORDEN PUBLICO, FELIGRESES DE ESTA PARROQUIA, DEVOTOS DEL SANTO Y HERMANOS EN EL SEÑOR.

Con la llegada del otoño cada nueve de octubre acudimos a celebrar la Solemnidad de San Dionisio Areopagita. Casi ocho siglos de historia desde la llegada del rey Alfonso X, fundador de esta parroquia que designó a San Dionisio patrón de Jerez en 1264.

Ahora venimos a dar gracias a Dios y es el motivo de celebrar este acto denominado Tedeum, que son las primeras palabras de un himno de alabanza a Dios escrito en latín: “Te Deum laudamus” y traducido como “A ti, oh Dios, te alabamos.”

ALFONSO X

Ningún otro rey medieval protagonizó empresas tan variadas, gobernante polifacético y contradictorio. Que aspiró muchos años junto a dos candidatos a dirigir los destinos del Imperio germánico.

Durante su infancia se produjo la unión de los reinos de Castilla y León, reanudó la ofensiva militar en Al-Andalus, siendo el éxito más llamativo la ocupación de *las fortalezas de Jerez*, vivió la expansión del reino, el crecimiento de los burgos, la aparición de las universidades, la redacción de las Partidas, la difusión del arte gótico, impulsó estudios astronómicos y las traducciones de la escuela de Toledo.

En 1268 tomó decisiones en las Cortes de Jerez en materia de precios ante la dificultad económica que vivían los reinos de Castilla y León. Redujo el interés de los préstamos e implantó un sistema de aduanas en puertos, terrestres y marítimos que percibían diezmos aduaneros. Instituyó las Mestas de los pastores de la ganadería lanar trashumante y las ferias fueron numerosas desarrollando los burgos.

Al organizar la nueva cabecera defensiva de la cuenca del Guadalete, encontramos una ciudad repoblada completamente por cristianos, con una nutrida



judería de casi cien familias, que forma un núcleo aparte dentro del concejo. El monarca se preocupó de organizar una defensa eficaz contra los embates de los musulmanes del Norte de África y una base económica según la idea medieval de la fortaleza-mercado.

Los éxitos obtenidos en el campo de la cultura fueron clamorosos, traducciones de obras literarias, filosóficas y científicas, tanto clásicas como musulmanas. Se mostró muy receptivo hacia la ciencia musulmana, particularmente la astronomía y la medicina. Protegiendo a numerosos intelectuales no cristianos principalmente hebreos. No podemos olvidar las **“Cantigas de Santa María”**, una colección poético musical de gran valor, de antiquísimas melodías populares y litúrgicas que el Rey Sabio dedicó a varias poblaciones y entre ellas a Jerez.

Experimentó el fracaso de su larga disputa para acceder a la dignidad imperial, sufrió la Revuelta Mudéjar, la pérdida del Algarbe y la cruzada norteafricana. También padeció el freno económico y demográfico, las pugnas nobleza-monarquía e incluso la disputa por la sucesión al trono de Castilla.

En materia religiosa aprovecha los lugares sagrados de los antiguos moradores, las mezquitas principales de los distintos barrios se convierten en las cabeceras de las parroquias. Tomó la parroquia como célula religiosa y civil, pero no quiso la dignidad episcopal para Jerez. Erigió una colegial bajo la advocación de San Salvador y cinco iglesias parroquiales que se repartieron la cura de almas y se aceptó a San Dionisio Areopagita como protector de la ciudad por haberse completado en dicho día la conquista de Jerez.

Supo dar a su corte un carácter universal, su fama trascendía las fronteras, el infante portugués don Dionís cuando fue a ser armado caballero por el Rey Sabio exclamó **“el más noble rey que ha en el mundo.”**

Debemos destacar su obra jurídica que aceleró la uniformidad jurídica siendo muy avanzada para su época. El rey toledano tiene una placa con su nombre y efigie en el Capitolio de Estados Unidos desde 1949 porque es una de las veintitrés personas que han inspirado su legislación.



SAN DIONISIO

El capítulo diecisiete del libro de los Hechos de los Apóstoles nos habla de Dionisio un magistrado del Areópago que se convierte a Cristo gracias a la predicación de San Pablo, el apóstol de los gentiles. Más adelante fue bautizado y posteriormente consagrado obispo de Atenas.

Declarado patrono esclarecido y principal de Jerez por breve pontificio del 13 de septiembre de 1642. Al año siguiente por acuerdo municipal declaró fiesta oficial de la ciudad los nueve de octubre de cada año.

Ambos cabildos acudieron al cardenal arzobispo de Sevilla don Gaspar de Borja para su aprobación por parte de la Santa Sede.

Confirmado por la Santa Sede en 1860 y refrendado al crearse la nueva Diócesis de Asidonia-Jerez, por la Congregación de Ritos. Con una dispensa para que pueda celebrarse el nueve de octubre, día de la reconquista y no el día tres ante la confusión con el Santo de París. El cardenal de Sevilla, Beato Marcelo Spínola, consiguió de Roma en 1896 que se aprobara oficio y misa de San Dionisio Areopagita, al que se calificaba de “patrono principal de esta ciudad”.

EL AREÓPAGO

Son muchos los que se preguntan por el sobrenombre de Areopagita. Nos indica que San Dionisio procedía del Areópago, un monte rocoso situado al oeste de la Acrópolis de Atenas conocido también como la «Colina de Ares.» Allí se reunía el Consejo del Areópago para presidir los casos de asesinato, sacrilegio e incendio provocado. Posteriormente fue un lugar de culto religioso asociado con la expansión del cristianismo en Grecia. Desde la cima de esa colina el apóstol san Pablo enseñó a los atenienses los principios de la nueva religión mostrándonos un Dios desconocido que quiere darse a conocer, revelar su identidad, la Misericordia.

En la ladera norte aún se conservan restos de una basílica erigida en honor de nuestro patrón y rodeada de un Palacio Arzobispal construido a mediados del siglo XVI.



EL PENDÓN DE JEREZ

Comenzamos este acto acompañando y recibiendo en este templo al Pendón de Jerez.

La acepción Pendón procede del latín *pendere*, significa estar colgado, que pende. Es un tipo de bandera utilizada como señal o insignia militar desde la Edad Media y distintivo de numerosos Concejos. Es una bandera más larga que ancha utilizada en la milicia para distinguir los regimientos, batallones y demás cuerpos del ejército que marchaban a la batalla.

Era un privilegio que daban los reyes a los ricoshombres de Castilla cuando venían en su socorro con sus huestes. Igualmente es una insignia usada por las iglesias y cofradías para unir y guiar las procesiones.

Hoy participamos en la *procesión cívico-religiosa* interviniendo anualmente los dos cabildos que desfilan con el pendón de la ciudad. El archivero municipal, don Agustín Muñoz divulgó en 1892 que hubo varios estandartes:

El **primero** de todos fue entregado por el Rey Sabio en el año 1255, y confirmado por él mismo en 1264. Siendo el propio Rey Sabio quien explicara su significado heráldico, la constancia, la fortaleza, el continuo movimiento y trabajo con que la defendieron sus hijos y moradores. Describiendo las ondas del mar cercadas de castillos de oro en campo gules y leones gules en campo de plata.

El **segundo** fue ganado al rey **Alboacén de Benamarín** por los jerezanos en unión de los caballeros de la ciudad murciana de Lorca, junto al río Salado. La flamante tela fue entregada por Alfonso XI a Jerez y la asta a la ciudad de Lorca. El motivo, haber penetrado en las filas del ejército enemigo y regresar victoriosos con el trofeo a su campamento. Se le denominó oficialmente 'Pendón dorado' o 'Pendón real', pero popularmente nunca dejó de llamarse '**Rabo de Gallo**' por las trece lunas o roeles bordados de oro, que de lejos parecían plumas de cola de gallo. Ante las grandes dimensiones se confeccionó una copia de menor tamaño, menos pesada y más fácil de portar a caballo como enseña en las batallas.

Una **tercera** enseña “el pendón de Venecia”, elaborada en esa ciudad que se perdió en 1483 en los sucesos de las Axarquías, antes de la rendición de Granada. Volviéndose a utilizar el Pendón 'Rabo de Gallo', aunque en ese momento todavía se conservaba, pero deteriorado el que fuera entregado por el Rey Sabio.



Un **cuarto** pabellón fue encomendado a un mercader de Génova y al bordador Fernando de Santa Cruz en 1484, cuyo coste ascendió casi cuatro mil maravedís. Y fue arrebatado en el saqueo de los ingleses de Cádiz en 1596.

El pendón que hoy nos preside se estrenó en 1990 sustituyendo al deteriorado y desaparecido 'Rabo de Gallo'.

Todos ellos ondeaban en las batallas, portados en las procesiones cívico-religiosas y trasladados al Real Alcázar para alzarlo cada vez que en España se nombraba un nuevo rey.

Siendo alcalde de nuestra ciudad don Julio González Hontoria le fueron concedidos honores de capitán general con mando en plaza y se recibe con la interpretación de la marcha real. Estos honores se iniciaron en 1925 por el general Primo de Rivera, escoltada por un escuadrón, pie a tierra, del Regimiento de Lanceros de Villaviciosa de guarnición en Jerez. En la actualidad es escoltado bajo maza por ambos cabildos y acompañado por el concejal más joven de la corporación municipal.

CUSTODIA

Según el padre Rallón el pendón fue siempre custodiado en la Iglesia-Colegial, pero también estuvo depositado en el Real Alcázar, en Santiago y en San Dionisio. Como curiosidad, debido a ciertos roces entre ambos cabildos, en 1643 la bandera no desfiló porque los canónigos se negaron a entregarlo, acordándose por el Ayuntamiento a celebrar la función religiosa en San Francisco o Santo Domingo. Se conoce que los canónigos lo sacaron por su cuenta en varias ocasiones. Estas discordias aún continuaban en 1704 dando cuenta el Ayuntamiento al Concejo Real de Castilla, por este motivo la fiesta patronal tuvo que celebrarse en la iglesia de la Compañía de Jesús.

CELEBRACIONES

La función religiosa consistió siempre en un sermón por un destacado orador sagrado y solemne Tedeum. A la conmemoración religiosa se agregaban la procesión cívica del pendón y los juegos de toros, cañas al atardecer, partidos de polo y tiradas benéficas de pichón, además de la clásica corrida de toros.

Los actuales premios "Ciudad de Jerez" tienen su origen en los "Premios a la Virtud y el Trabajo" a iniciativa del Ayuntamiento en 1847. En esa época se



organizaban veladas en las noches de la víspera del Patrón y siguientes, en calle Larga y Lancería, con fuegos artificiales en la plaza del Arenal. En diversas ocasiones se celebraron estas fiestas en los alrededores del templo de San Dionisio, organizándose galas literarias y teatrales además de bailes populares.

SIMBOLISMO

El Pendón es símbolo de nuestra ciudad y su cometido es llamarnos siempre a la unidad. Las ondas azules representan la perseverancia, a estar siempre en movimiento y trabajando por nuestra localidad. Como las olas del mar nos llama a la constancia y al tesón, y por ende a la **esperanza**.

El azur o esmalte azul simboliza la virtud de la **justicia**. Sus cualidades son alabanza, perseverancia, dulzura y vigilancia con el cometido de socorrer a los servidores de príncipes y reyes, recordándonos que debemos ayudar al gobierno de la ciudad.

El metal de la plata o color blanco nos hablan de la virtud de la **prudencia y la templanza**. Sus cualidades son la humildad, la franqueza, la limpieza y la integridad, con el deber de defender a desvalidos y a huérfanos.

Consta de una bordura con los símbolos del rey castellano. Los castillos representan la **fortaleza**, el oro de los mismos nos hablan de **justicia** y de la virtud teologal de la **Fe**. Sus cualidades son: la nobleza, la riqueza, la generosidad, la constancia y la caballerosidad con el compromiso de amparar a los más necesitados.

Los leones rampantes, erguidos con las patas delanteras levantadas, personifican tradicionalmente el coraje, la nobleza, la realeza, la fuerza y el valor. En su esmalte rojo o gules nos hablan de la virtud de la **caridad**, con la obligación de socorrer a los oprimidos por la injusticia.

En la fachada renacentista del cabildo municipal se reflejan las cuatro virtudes cardinales, la Templanza, la Prudencia, la Fortaleza y la Justicia en referencia a los méritos que deben caracterizar a los capitulares.



CONCLUSIÓN

Nuestra enseñanza contiene las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad, que son infundidas por Dios en nuestra alma el día de nuestro bautismo.

La **FE** es un don, un encuentro con Dios con su designio de salvación, y respondemos libremente a su amor. Por medio de la **ESPERANZA** deseamos a Dios como Bien Supremo y confiamos firmemente alcanzar la felicidad eterna y los medios para ello. La **CARIDAD** es la virtud por la que podemos amar a Dios y a nuestros hermanos. Por la caridad y en la caridad, Dios nos hace partícipes de su propio ser que es el Amor, la virtud más importante.

La experiencia del amor de Dios la han vivido muchas personas como san Dionisio y Damaris entre otros en el Areópago gracias a la predicación de San Pablo que afirmó “Me amó y se entregó por mí.” El amor nos llama al servicio, socorriendo al que tiene necesidad en el cuerpo o en el alma. Nos inspira desde la humildad al perdón, a la unidad y a la misericordia hacia toda la humanidad.

El Papa Benedicto XVI nos recuerda que la **alabanza a Dios** infunde en nosotros a tener esperanza en los momentos de dificultad, con la esperanza podremos soportar las fatigas y las adversidades de nuestra vida.

Usando esta 'escalera' de la fe, de la esperanza y de la caridad, llegaremos a la verdadera vida. Alabemos a Dios todos los días y encomendemos a nuestro Patrón san Dionisio para que nos siga protegiendo por los siglos de los siglos. Amén.

Jerez de la Frontera, 09 de octubre de 2023
Canónigo Archivero y Bibliotecario
Cabildo de Jerez de la Frontera
Iglesia de san Dionisio